

re

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA N°50

En el municipio de Soatá siendo las 10 :40 AM del día 21 de marzo del año 2021 en las instalaciones del Salón del CLUB- Escuelas de Ciclismo Labranza del Sol y con previa convocatoria mediante Resolución N°001 del día 26 de febrero del año 2021 y con el fin de dar cumplimiento al artículo 30 de los estatutos que rigen este organismo deportivo, se reúnen los socios del mismo.

Asamblea en la cual se reunieron los siguientes socios.

LISTA ANEXA

El señor presidente del Club ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL Carlos Arturo Parra Gómez, teniendo en cuenta el artículo 31 de los estatutos sometió a votación el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista recepción y revisión de credenciales
2. Verificación e instalación de quorum
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Lectura, análisis y aclaraciones a los informes de rendición de cuenta y balance presentados por el representante legal.
5. Presentación discusión y votación de proposiciones y varios.
6. Elección del responsable o representante legal, control (si lo establecen y cuando corresponda) y de dos miembros del órgano de disciplina.
7. Marcha final

DESARROLLO

La secretaria del Club Labranza del Sol, Yarley Tatiana Mesa Reyes, presentó el orden del día y lo sometió a su aprobación la cual se efectuó sin ninguna modificación. El señor Carlos Arturo Parra Gómez, Dio un saludo de bienvenida a los socios del club agradeciendo por su asistencia a la presente asamblea, seguidamente, le da la palabra a la secretaria del club Escuela de Ciclismo Labranza del Sol quien procedió al desarrollo del orden del día de la siguiente manera.

La oración estuvo a cargo de la señora Miryam Barrera, quien da gracias a Dios y pone en manos del Señor el trabajo del día.

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales. Donde contestaron 9 de los 10 socios que conforman el club.

CCCCCCCC

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

2. Verificación e instalación de quorum. Se constata una asistencia del 90% de los socios quienes constituyen quorum para sesionar y decidir.
3. La Secretaria hace lectura del acta anterior y el señor presidente la pone a consideración de los asistentes de la asamblea, la cual fue aprobada sin ninguna modificación por unanimidad.
4. Lectura, análisis y aclaraciones a los informes de rendición de cuenta y balance presentados por el representante legal. El señor presidente en uso de sus facultades rinde un informe teniendo en cuenta los aspectos. Administrativo, deportivo, y contable.

EN LO ADMINISTRATIVO:

- Se participó en la asamblea ordinaria por parte de la liga de ciclismo de Boyacá el día 29 de febrero año 2020.
- Se tramito y reunió toda la papelería requerida por la DIAN, para la actualización del Régimen tributario Especial.
- Se realizó arreglo y adecuación del salón en el Hotel Turístico, el cual fue cedido en calidad de préstamo por el señor Alcalde Carlos Gutiérrez, para el uso y servicio de todos los miembros y deportistas del CLUB, ya que este no estaba en óptimas condiciones, las adecuaciones y arreglos que se le realizaron fueron, instalación de servicio de agua, adecuación del baño, se pintó salón, arreglo de chapa de la puerta principal, y aseo general.
- Se envió una nota al señor Fabio Enrique Parra, gerente de indeportes Boyacá, con el fin de solicitar implementos deportivos, para uso de los deportistas del CLUB- Escuela la Branza del Sol, para motivarlos a continuar practicando deporte, en tiempo de pandemia, lo cual no se obtuvo ninguna respuesta por parte del funcionario.

EN LO DEPORTIVO:

- El día 5 de Julio se realizó una competencia sobre rodillos en el Polideportivo Juan Rodríguez Parra, del municipio de Soatà, para los niños deportistas pertenecientes al Club Escuela La Branza del Sol, con patrocinio y apoyo del señor Alcalde Carlos Gutiérrez, el ente deportivo Licenciado Néstor Burgos y miembros de la Junta directiva del Club, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, para evitar el contagio del Covid-19.
- Los días 10 y 11 de octubre, El club Escuela Labranza del Sol, organizo y ejecuto una competencia recreativa, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, contando con la participación de jóvenes y adultos que practican el ciclismo en esta parte de la región, el recorrido del día sábado 10 de octubre comprendía desde el lugar llamado Villa Guasábara hasta el parque principal del municipio de Soata. El día 11 del mismo mes, se llevó a cabo la segunda etapa, la cual se inició desde La Loma de los Toches hasta

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

el punto de llegada en Cruz Colorada. Este evento fue patrocinado por La Alcaldía Municipal de Soata, y se contó con el apoyo y colaboración de la Policía Nacional, defensa Civil y miembros del Club Escuela Labranza del Sol.

- El señor presidente aclara que el CLUB-ESCUELA LABRANZA DEL SOL, está atento a los proyectos deportivos para el año 2021, ya que debido a la pandemia no se tiene conocimiento de estos.

EN LO CONTABLE

El señor Presidente del club Carlos Arturo Parra da a conocer los movimientos contables del año 2020 quien manifestó lo siguiente:

- Ingresos \$ 9.440.314
- Gastos \$ 4.684.416
- Utilidad \$ 4.755.898

El señor presidente aclara que el presente balance de cuentas fue revisado y aprobado por el señor Edgar Pinzón fiscal del club y que se encuentra a disposición de cualquier socio o padre de familia que tenga alguna inquietud al respecto.

1. De igual forma por decisión unánime de los asistentes, se establece que el saldo de \$ 4.755.898, serán invertidos para comprar implementos para el beneficio de los deportistas, honorarios de la señora contadora y salario del monitor, mientras indeportes da una solución frente la asignación del instructor para el CLUB-ESCUELA LABRANZA DEL SOL.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Señor Javier Hernández expone la preocupación de que a la fecha el club no cuenta con un instructor para el entrenamiento de los deportistas, y que Indeportes ha manifestado enviar al señor Florencio, como instructor para la zona del Norte, y él no está de acuerdo que el club acepte nuevamente a este señor, ya que la experiencia que se tuvo con él en años pasados no fue la mejor. Propone que sea el Club, pague un instructor particular mientras indeportes da solución a esta situación.
- El señor Gustavo Gómez, opina frente a esta realidad y la situación económica actual del club, el cual no cuenta con suficiente capital e ingresos para asumir el costo del monitor, propone mirar estrategias para invitar a nuevos socios para que sean parte del club al igual abrir inscripciones para nuevos deportistas, y de esta forma tomar una decisión frente al nuevo instructor.
- La señora Myriam Ruth Rodríguez interviene diciendo que se debe dar un mejor uso al grupo de whatsapp, ya que el que se le da actualmente no es el apropiado, y que debido a esto algunos deportistas se han retirado del club, a lo

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

que se le aclara que este hace rato no se usa, y que en el momento que se dio el inconveniente al que ella hace relación, no fue con el fin como ella lo ha manifestado, y que los deportistas a los que ella hace referencia ya se habían retirado del club, mucho tiempo atrás y uno de ellos incluso se retiró debiéndole al club el valor del uniforme que se le entrego al deportista y hasta la fecha no se ha puesto a paz y salvo.

- El señor Presidente Carlos Arturo Parra, Manifiesta que el señor Juan Carlos Coronado, no cumplió a cabalidad con sus funciones, por tanto, él no está de acuerdo con que el continúe con el club.
- El señor Edgar Pinzón, propone que el club busque estrategias para que incremente sus ingresos, y de igual forma llamar la atención de nuevas personas que quieran pertenecer al club, tanto socios como deportistas, deja la propuesta de un nuevo instructor Wilson, quien es un ciclista retirado y conoce del tema, el señor presidente inmediatamente le realiza una llamada telefónica, quien manifiesta tener disponibilidad para trabajar con el Club Escuela Labranza del Sol, se deja la propuesta abierta y de igual forma se esperar la propuesta de indeportes, y tomar la mejor opción para poder retomar los entrenamientos con los deportistas.
- El señor Cesar Oswaldo Valderrama propone pagar publicidad del club en emisora del municipio y redes sociales para dar a conocer la apertura de inscripciones de nuevos deportistas que quieran pertenecer al club Escuela la Branza del sol.
- El señor Gustavo Gómez Lizarazo propuso que se autorice al señor Carlos Arturo Parra Gómez identificado con la C.C.4251.650 de Soatá Boyacá como presidente del CLUB- ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL de Soatá NIT. 900656673-7 para que realice los tramites respectivos ante la DIAN de los documentos del club para que siga perteneciendo al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Todas las proposiciones anteriormente enunciadas fueron sometidas a su respectiva votación y fueron aprobadas por unanimidad por los todos los participantes de la asamblea.

6. Por unanimidad se eligieron las siguientes personas para que conformen el órgano de administración del CLUB ESCUELA LA BRANZA DEL SOL:

- CARLOS ARTURO PARRA GOMEZ
- EDGAR PINZON
- NELSON ORDUZ CASTELLANOS
- GUSTAVO GOMEZ
- YARLEY TATIANA MESA REYES

CLUB - ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

Dentro del proceso de elección de dos miembros del órgano de control, se elige al señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ, con C.C 4.252.375 como Fiscal, y el señor CESAR OSWALDO VALDERRAMA MESA, con C.C 74.170.424 como fiscal suplente, esta elección también fue por unanimidad.

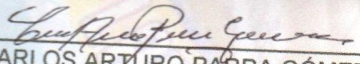
Dentro del proceso de elección de los órganos de disciplina se nombra a los señores: RAFAEL ANTONIO BAEZ MANRRIQUE con C.C. 4.252.516, Y HERNANDO ACEVEDO BRICEÑO con C.C. 4.252.061 para desempeñarse en dicho cargo.

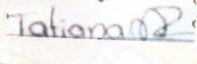
Por unanimidad de los asistentes fueron aceptados para conformar los cinco cargos del órgano de administración del CLUB-ESCUELA LABRANZA DEL SOL, dicho órgano iniciara su administración el día 28 de mayo de 2021 culminara el día 28 de mayo de 2025. Es decir, un periodo de cuatro años.

Final mente los nuevos dignatarios dan las gracias a la asamblea por la confianza depositada en ellos y asumen con responsabilidad para seguir trabajando por el bienestar de los deportistas del CLUB-ESCUELA LA BRANZA DEL SOL.

7. Marcha final. Siendo las 1:40 PM, el señor Presidente Carlos Arturo Parra da por terminada la asamblea.

En constancia firman:


CARLOS ARTURO PARRA GÓMEZ
C.C. 4251.650
PRESIDENTE


YARLEY TATIANA MESA REYES
C.C 24.081.686
SECRETARIA

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ACTA N°51

En el municipio de Soatà siendo las 7 :00 PM del día 22 de marzo del año 2021 en las instalaciones del Salón del CLUB- Escuelas de Ciclismo Labranza del Sol, se reúnen los miembros electos del Nuevo Órgano de Administración del CLUB-ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL SOATA, con el fin de distribuir cargos y sus respectivas funciones.

El presidente del Club-Escuela La Branza del Sol, Carlos Arturo Parra Gómez, sometió a votación el siguiente orden del día que fue aprobado.

1. Oración
2. Llamado a lista y verificación de asistencia.
3. Distribución de Cargos del Órgano de Administración.
4. Elección del tercer miembro de a la comisión disciplinaria.
5. Marcha final

A continuación, se procede a desarrollar el orden del día.

1. La secretaria del Club Escuela Yarley Tatiana Mesa Reyes, realiza la oración y pone el trabajo del día en manos de Dios.
2. La secretaria del club procede a confirmar la asistencia, constatando la presencia de las personas elegidas para conformar el órgano de administración.
3. Luego de explicarse las funciones de cada cargo del Órgano de Administración del Club-Escuela, los cinco dignatarios de común acuerdo se distribuyeron los cargos de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	CARLOS ARTURO PARRA GOMEZ	C.C. 4.251.650
VICEPRESIDENTE:	NELSON ORDUZ CASTELLANOS	C.C. 13.926.164
TESORERO:	EDGAR PINZON	C.C. 19.305.056
SECRETARIA:	YARLEY TATIANA MESA REYES	C.C. 24.081.686
VOCAL:	GUSTAVO GOMEZ LIZARAZO	C.C. 4.250.774

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

Dentro del proceso de elección de dos miembros del órgano de control, se elige al señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ, con C.C 4.252.375 como Fiscal, y el señor CESAR OSWALDO VALDERRAMA MESA, con C.C 74.170.424 como fiscal suplente, esta elección también fue por unanimidad.

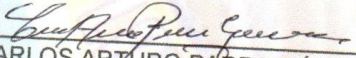
Dentro del proceso de elección de los órganos de disciplina se nombra a los señores: RAFAEL ANTONIO BAEZ MANRRIQUE con C.C. 4.252.516, Y HERNANDO ACEVEDO BRICEÑO con C.C. 4.252.061 para desempeñarse en dicho cargo.

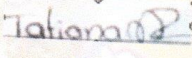
Por unanimidad de los asistentes fueron aceptados para conformar los cinco cargos del órgano de administración del CLUB-ESCUELA LABRANZA DEL SOL, dicho órgano iniciara su administración el día 28 de mayo de 2021 culminara el día 28 de mayo de 2025. Es decir, un periodo de cuatro años.

Final mente los nuevos dignatarios dan las gracias a la asamblea por la confianza depositada en ellos y asumen con responsabilidad para seguir trabajando por el bienestar de los deportistas del CLUB-ESCUELA LA BRANZA DEL SOL.

7. Marcha final. Siendo las 1:40 PM, el señor Presidente Carlos Arturo Parra da por terminada la asamblea.

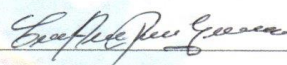
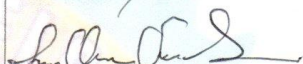
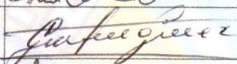
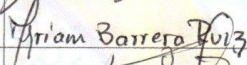
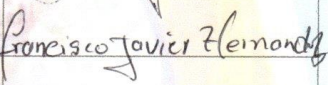
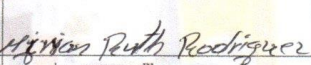
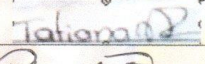
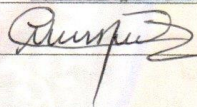
En constancia firman:


CARLOS ARTURO PARRA GÓMEZ
C.C. 4251.650
PRESIDENTE


YARLEY TATIANA MESA REYES
C.C 24.081.686
SECRETARIA

CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

LISTA DE ASISTENTES

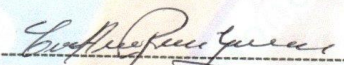
NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO CEDULA	FIRMA
CARLOS ARTURO PARRA GÓMEZ	4.251.650	
CESAR OSWALDO VALDERRAMA SOTELO	74.170.424	
GUSTAVO GÓMEZ LIZARAZO	4.250.774	
MYRIAM BARRERA RUIZ	39.796.716	
EDGAR PINZÓN	19.305.056	
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ,	4.252.375	
MIRYAN RUTH RODRÍGUEZ CÁCERES	24.080.691	
YARLEY TATIANA MESA REYES	24.081.686	
NELSON ORDUZ CASTELLANOS	13.926.164	

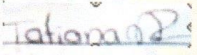
CLUB – ESCUELA DE CICLISMO LABRANZA DEL SOL
NIT. 900656673-7

El señor presidente electo Carlos Arturo Parra Gómez, nombra como tercer miembro del órgano de disciplina al señor CARLOS ARTURO ROJAS ARCHILA C.C. 4.252.833 para completar así los integrantes de los órganos de control y disciplina.

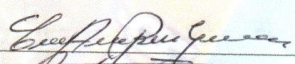
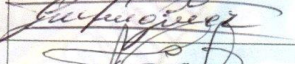
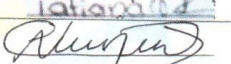
Siendo las 8:30 pm y habiendo agotado el orden del día La secretaria hace lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en su integridad por los asistentes a la Asamblea y luego el presidente levanto la sesión.

En constancia firman:


CARLOS ARTURO PARRA GÓMEZ
C.C. 4251.650
PRESIDENTE


YARLEY TATIANA MESA REYES
C.C 24.081.686
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO CEDULA	FIRMA
CARLOS ARTURO PARRA GÓMEZ	4.251.650	
GUSTAVO GÓMEZ LIZARAZO	4.250.774	
EDGAR PINZÓN	19.305.056	
YARLEY TATIANA MESA REYES	24.081.686	
NELSON ORDUZ CASTELLANOS	13.926.164	